



FIRMADO POR

La Secretaria General de la Diputación Provincial de León,
Cirenia Villacorta Mancebo
14/03/2022



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Junta de Gobierno

Expediente 982845N

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN EL DÍA 4 DE MARZO DE 2022 PARA SU PUBLICACIÓN EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DE LA CORPORACIÓN (arts. 81.1.g. y 197 del ROF).

Se reúnen, bajo la presidencia de D. Eduardo Morán Pacios, Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación de León, los señores diputados:

D. Matías Llorente Liébana
D. Nicanor Jorge Sen Vélez
D. Antonio Alider Presa Iglesias
D^a Carolina López Arias
D^a Ana María Arias González
D. Luis Alberto Arias González
D. Santiago Dorado Cañón
D^a María Avelina Vidal García

Actúa en calidad de secretaria, D^a Cirenia Villacorta Mancebo, secretaria general de la Diputación, estando presente D^a Pilar Ortega Jiménez, adjunta segunda de la intervención de la Diputación.

Abierta la sesión se adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1.- Aprobar las actas de las sesiones celebradas los días 25 y 28 de febrero de 2022.
- 2.- Aprobar el expediente de contratación de los "Servicios previstos en el Programa: Campaña de Verano 2022: Campamentos para niños/as y jóvenes de la provincia de León. 9 lotes", mediante procedimiento abierto y tramitación urgente, atendiendo a varios criterios de adjudicación de carácter automático, con plazo de ejecución de un año contado desde la formalización del contrato, por importe de 133.210 €, IVA incluido.
- 3.- Aprobar las bases reguladoras de la convocatoria para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva dirigida a ayuntamientos de la provincia de León de población inferior a 20.000 habitantes para la apertura de Oficinas de Información Turística año 2022, por importe de 130.000,00 €.
- 4.1.- Iniciar el procedimiento para declarar al Ayuntamiento de Cacabelos, decaído parcialmente en su derecho al cobro en la cantidad de 408 €, (minoración de 219 € en la escuela de Patinaje N-I femenino, y 189 € en la escuela de Patinaje N-II mixto), al amparo de la "convocatoria de subvenciones de Escuelas Deportivas 2019/2020", para evitar superávit en la cuenta de gastos e ingresos.



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de León,
Eduardo Morán Pacios
14/03/2022



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA YEKH 9CVK H4AR MQXN

Extracto Junta de Gobierno de 4 de marzo de 2022 - SEFYCU 3589131

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

La Secretaria General de la Diputación Provincial de León,
Cirenia Villacorta Mancebo
14/03/2022



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de León,
Eduardo Morán Pacios
14/03/2022



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Junta de Gobierno

Expediente 982845N

- 4.2.- Iniciar el procedimiento para declarar al Ayuntamiento de Camponaraya, decaído parcialmente en su derecho al cobro en la cantidad de 469,31 € (minoración de 201,20 € en la escuela de Baloncesto N-I a V mixto, 218,91 € en la escuela de Halterofilia N-II a V mixto y 49,20 € en la escuela de Tenis N -II a IV mixto), al amparo de la “convocatoria de subvenciones de Escuelas Deportivas 2019/2020”, por presentación fuera de plazo y justificación insuficiente.
- 5.- Iniciar el procedimiento para la declaración de la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención concedida a la Asociación Parkinson Babiana-Laciana para financiar el proyecto denominado “Salud Emocional 5.0”, al amparo de la “convocatoria de subvenciones a proyectos de Acción Social y Servicios Sociales realizados por entidades privadas sin ánimo de lucro, año 2020”, por importe de 617,25 €, por incumplimiento de la base 7ª.
- 6.1.- Declarar la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención concedida a la Fundación Tutelar Feclem, para financiar la actividad global de la entidad, al amparo de la “convocatoria de subvenciones a proyectos de Acción Social y Servicios Sociales realizados por entidades privadas sin ánimo de lucro, año 2019”, por importe de 2.236,69 €, al tener que excluirse parte de los gastos justificados.
- 6.2.- Declarar la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención concedida a la Asociación de Alcohólicos Rehabilitados de León (ARLE), para financiar la actividad global de la entidad, al amparo de la “convocatoria de subvenciones a proyectos de Acción Social y Servicios Sociales realizados por entidades privadas sin ánimo de lucro, año 2020”, por importe de 5.008,36 €, al presentar la entidad un resultado de explotación positivo.
- 7.1.- Admitir a trámite el recurso de reposición presentado por D. JR.R.G., contra el acuerdo por el que se aprueba la convocatoria y bases del proceso selectivo, mediante el sistema de oposición, para la cobertura de nueve plazas de la categoría de Oficial/a de Recaudación grupo C, subgrupo C1, desestimar la solicitud de la suspensión de la ejecución del proceso selectivo y el recurso de reposición.
- 7.2.- Admitir a trámite el recurso de reposición presentado por D. JR.R.G., contra el acuerdo por el que se aprueba la convocatoria y bases del proceso selectivo, mediante el sistema de oposición, para la cobertura de quince plazas de la categoría de Técnico/a de Atención Directa, grupo C, subgrupo C1, desestimar la solicitud de la suspensión de la ejecución del proceso selectivo y el recurso de reposición.
- 7.3.- Admitir a trámite el recurso de reposición presentado por D. JR.R.G., contra el acuerdo por el que se aprueba la convocatoria y bases del proceso selectivo, mediante el sistema de oposición, para la cobertura de tres plazas de la categoría de Maestro/a de Taller, grupo C, subgrupo C1, desestimar la solicitud de la suspensión de la ejecución del proceso selectivo y el recurso de reposición.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA YEKH 9CVK H4AR MQXN

Extracto Junta de Gobierno de 4 de marzo de 2022 - SEFYCU 3589131

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

La Secretaria General de la Diputación Provincial de León,
Cirenia Villacorta Mancebo
14/03/2022



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Junta de Gobierno

Expediente 982845N

- 7.4.- Admitir a trámite el recurso de reposición presentado por D. JR.R.G., contra el acuerdo por el que se aprueba la convocatoria y bases del proceso selectivo, mediante el sistema de oposición, para la cobertura de ocho plazas de la categoría de administrativo/a, grupo C, subgrupo C1, desestimar la solicitud de la suspensión de la ejecución del proceso selectivo y el recurso de reposición.
- FOD. Incluir en el Fondo de Cooperación Económica General proyectos de inversiones y en Fondo de Cooperación Económica Local General el proyecto de inversión para hacer frente a los desafíos demográficos.

VºBº

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de León,
Eduardo Morán Pacios
14/03/2022



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA YEKH 9CVK H4AR MQXN

Extracto Junta de Gobierno de 4 de marzo de 2022 - SEFYCU 3589131

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 3 de 3